



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO



PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO DE LA UNT - VERSIÓN 2

**ELABORADO POR
COMISIÓN MOEDUNT-2**

(Aprobada con Resolución Vicerrectoral
Académica N°080 -2020-VAC/UNT)

 <https://unitru.edu.pe>



ÍNDICE

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTOS	4
1.1 Definición del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT)	4
1.2 Contextos de la educación universitaria.....	4
1.3 Fundamentos del MOEDUNT.....	11
1.4 Funciones de la UNT.....	15
CAPÍTULO II: MODELO PEDAGÓGICO	16
2.1 Concepciones	16
2.2 Enfoques	22
CAPÍTULO III: MODELO CURRICULAR	26
3.1. Concepción curricular	26
3.2. Ejes transversales para la gestión curricular	27
3.3. Lineamientos para la gestión curricular	29
3.4. Perfil general del ingresante	34
3.5. Perfil general del egresado de pregrado	35
3.6. Perfil del docente de la UNT	36
3.7. Organización de los estudios.....	37
3.8. Sobre la admisión a los estudios de pregrado en la UNT	39
3.9 Sobre los estudios de posgrado, segundas especialidades y formación continua.....	42
3.10. Graduación y titulación	42
3.11. Esquema del diseño curricular	42
CAPÍTULO IV: MODELO DIDÁCTICO	43
4.1. Lineamientos didácticos	44
4.2. Instrumentos de planificación didáctico – curricular.....	47
4.3. Las TIC en el proceso de formación	48
CAPÍTULO V: GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UNT	49
5.1. Gestión administrativa	50
5.2. Gestión de procesos de mejora continua.....	51
5.3. Evaluación del Modelo educativo	52
GLOSARIO	53

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTOS

1.1 Definición del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT)

El MOEDUNT es un documento de gestión que sintetiza, de manera articulada y estratégica, la concepción, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de educación universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y el país, dentro de un mundo complejo y globalizado.

1.2 Contextos de la educación universitaria

1.2.1 El contexto internacional

En una sociedad globalizada, llamada también sociedad del conocimiento o posmoderna, caracterizada por el imperio del libre mercado, la prevalencia de las TIC y la existencia de abundante información que se incrementa y actualiza incesantemente.

La globalización se desarrolla fundamentalmente sobre la lógica del capital financiero y usando la ciencia y la tecnología, especialmente la informática y las telecomunicaciones; se impone en el mercado mundial aprovechando todas las posibilidades de generación de renta, especialmente a través de la explotación de las materias primas y recursos humanos baratos de los países pobres. Con ello genera grandes asimetrías, contrastes y desigualdades entre los países ricos e industrializados y los países subdesarrollados.

Los globalizadores se expanden, se imponen y usan todas sus estrategias para lograr sus objetivos; los globalizados, por el contrario, se empobrecen, se corrompen, se alienan, se deshumanizan, pierden su memoria colectiva y su rumbo histórico dentro de una falsa sensación de bienestar, modernidad y confort (consumismo).

Por otro lado, la globalización está generando una extraordinaria renovación del conocimiento y una permanente innovación tecnológica que impacta diversa y significativamente en la educación, en especial en la universitaria. Se ha acrecentado la demanda estudiantil y la inclusión de nuevos sectores sociales y

culturas antaño marginadas, han aumentado las universidades privadas, se incentiva la movilidad estudiantil y la búsqueda de la internacionalización. Todo, en la perspectiva de propiciar el desarrollo de un capital humano con competencias laborales para satisfacer las demandas del mundo empresarial y del sistema económico neoliberal.

En este escenario, las universidades latinoamericanas han tenido que irse adecuando también a los procesos socioculturales de contrastes y están buscando cómo responder a los nuevos desafíos que se les presentan: las desigualdades sociales, la violencia social, la corrupción, el desempleo y el surgimiento de nuevos campos ocupacionales impulsados por la 4ta revolución industrial. Muchas veces estas universidades, entre ellas las peruanas, no han sabido cómo responder a ello ni al enorme reto de propiciar la creación de conocimientos y tecnologías propias y dejar de ser solo consumistas de lo que viene del exterior.

Los problemas y desafíos que han afrontado las universidades han impulsado cambios importantes, tal es el caso de lo que ocurrió en la segunda mitad del siglo pasado con la firma de la *Carta Magna de las universidades europeas* (Bolonia, 1988) en la que se formularon principios fundamentales como: el carácter crítico y autónomo de las universidades, la libertad de investigación, enseñanza y formación, la universalización del saber, la movilidad docente-estudiantil y la equivalencia de status y títulos. Ello sentó las bases para que, después, se llevaran a cabo importantes transformaciones curriculares, administrativas, financieras y tecnológicas en la educación superior europea, con la Declaración de Bolonia de 1999, la creación de Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) y la creación del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS).

En la Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009) realizada en la sede de la Unesco, se suscribieron aspectos fundamentales como: la responsabilidad social de la educación superior por parte de los gobiernos, la ampliación del acceso, la equidad y la calidad, la internacionalización, regionalización y mundialización del saber; así mismo, la investigación e innovación.

La preocupación por el futuro de la educación superior, especialmente la universitaria, ha merecido la atención de diferentes estudiosos y organismos. Así, por ejemplo, en el año 2018, en el informe *NMC Horizon Report: 2018 Higher Education Edition 1*, se llegaron a plantear tendencias y desafíos para la educación superior para el año 2023, pero que ya ahora, en pleno contexto

de la pandemia por el COVID-19, se habrían logrado en buena parte, por ejemplo: la virtualización de la educación y el rediseño de espacios de aprendizaje gracias a una mayor interacción mediada por los dispositivos y herramientas tecnológicos, las alianzas estratégicas entre las instituciones universitarias con el consiguiente desarrollo inter y multidisciplinar de las materias y carreras profesionales.

En el año 2020, la misma EDUCAUSE volvió a publicar el *2020 EDUCAUSE Horizon Report™; Teaching and Learning Edition*² en el cual se destacan algunos problemas y desafíos que tiene la educación superior en el futuro en el orden social (bienestar y salud mental, cambios demográficos, equidad y prácticas justas), tecnológico (inteligencia artificial: implicaciones tecnológicas, entorno de aprendizaje digital de próxima generación [NGDLE], preguntas sobre análisis y privacidad), económico (costo de la educación superior, futuro del trabajo y las habilidades, cambio climático), educativo (cambios en la población estudiantil, caminos alternativos a la educación, educación en línea) y en el político (disminución de la financiación de la educación superior, valor de la educación superior y polarización política). Además, se enfatiza en el impacto de seis tecnologías y prácticas emergentes para la enseñanza y el aprendizaje futuro (tecnologías de aprendizaje adaptativo, aplicaciones educativas de inteligencia artificial / aprendizaje automático, análisis para el éxito de los estudiantes, elevación del diseño instruccional, aprendizaje de ingeniería, y UX Design en pedagogía, recursos educativos abiertos y tecnologías XR (AR / VR / MR / Haptic).

Finalmente, dentro de este contexto internacional destaca el importante reto de desarrollar una formación académica que atienda a los jóvenes según sus características antropológicas, socioculturales, biopsicosociales e históricas propias de cada país y que desde allí se consolide identidades que rescaten nuestras raíces y se inserten críticamente en una sociedad del siglo XXI, practicando el autoaprendizaje, el pensamiento crítico-creativo y la autoformación permanente.

1 Adams, B. et al. (2018) *NMC Horizon Report: 2018 Higher Education Edition*: recuperado de: <https://library.educause.edu/~media/files/library/2018/8/2018horizonreport.pdf>

2 Brown, M. (2020). *2020 EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition* . Recuperado de: https://library.educause.edu/~media/files/library/2020/3/2020_horizon_report_pdf.pdf?la=en&hash=08A92C17998E8113BCB15DCA7BA1F467F303BA80

1.2.2 El contexto nacional

A pesar de que Panfichi, en el prólogo al libro de Morgan Quero, considera que:

(...) el Perú ha logrado, en este inicio del siglo XXI, cosas que durante mucho tiempo parecían difíciles de alcanzar. La pobreza se redujo, se dinamizó la economía y se reanudó el ciclo de crecimiento sostenido de su PIB, se abrió al mercado mundial y se diversificó su oferta exportadora. (...) su Estado se tecnificó, su descentralización avanzó y sus universidades se profesionalizaron. (2016, p.10)

Y que, en palabras de Pastor (Jacob, s.f., p.138), "el Perú ha sido el país con mayor crecimiento en Sudamérica con una tasa promedio de crecimiento anual de 6.3% en los últimos 10 años (2001-2010)", el desarrollo y la solución a sus grandes problemas sociales aún no se visibilizan.

El Perú, marcadamente multicultural, multinacional y ecológicamente biodiverso, aún no ha consolidado plenamente su unidad y autonomía. En muchos aspectos, se presenta escindido y dependiente social, tecnológica, cultural e ideológicamente de economías y sociedades altamente desarrolladas. Su nacionalidad no termina de construirse sólidamente, prevalece el aculturamiento, la informalidad, el incumpliendo a las normas y las pocas, insubstanciales y efímeras manifestaciones de auténtica identidad personal, social y cívica, no son valoradas socialmente.

En el aspecto económico, Perú se sustenta en la exportación de materias primas y la importación de bienes de poca duración, en el concesionamiento de importantes sectores económicos (minería, petróleo, carreteras, puertos, gas, etc.) en manos de grandes empresas privadas y extranjeras. Industria de punta inexistente, agricultura costera de exportación en contraste con la andina y selvática abandonadas; minería formal e informal depredadora y con alto nivel de contaminación; pesca a gran escala para la exportación frente a la artesanal en abandono; comercio y turismo dominados por capitales extranjeros; comercio informal que representa a un 70% del mercado y un sistema financiero concentrado en bancos internacionales, pequeñas cajas municipales y cooperativas de ahorro sin apoyo financiero además de un fondo de jubilaciones en manos de las AFP que

lucran injustamente.

En el aspecto social, la población convive dentro de un contexto inseguro, con un alto nivel de violencia, delincuencia y corrupción política, sin conciencia cívica ni ciudadana, acentuadas manifestaciones de discriminación y exclusión; con una clase media desesperada por ascender, ramplona y oportunista, y una clase alta que hace lo imposible para seguir manteniendo sus privilegios.

En lo concerniente a la educación superior en el Perú, la demanda ha llevado a masificar, privatizar e incrementar desmesurada e irresponsablemente las universidades, principalmente, desde la década del noventa. A pesar de la dación de una nueva Ley Universitaria N° 30220 y la creación de un organismo como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), encargado de la supervisión y verificación de la calidad del servicio educativo universitario, este nivel educativo sigue mostrando deficiencias y limitaciones muy serias, salvo escasas excepciones.

El sistema universitario público, intervenido por el Estado y gobiernopaternalistas (vía la SUNEDU e incluso SINEACE) bajo el pretexto de controlar el crecimiento indiscriminado de Universidades sin calidad, principalmente privadas, está llegando al punto de decirle a las universidades qué enseñar, cómo enseñar y con qué enseñar. A esto se suma que en la universidad peruana prevalece la dependencia y formas de colonialismo intelectual que, de no afrontarlas crítica y creativamente, seguirán marcando la pauta de una educación para el subdesarrollo, la dependencia y el simple profesionalismo.

Los procesos de licenciamiento y acreditación vienen demostrando que este crecimiento no planificado de carreras profesionales y de universidades no satisfacen la demanda social en términos de calidad por lo que impactan en forma negativa en el desarrollo social y económico del país.

Puntualizando, la universidad peruana presenta una cultura organizacional anómica, porque anómica es la sociedad en la que se circunscribe. Lo anómico es lo caótico, lo degradado, lo anormal instituido, como forma de cultura organizacional perniciosa que subyace unida a otros vicios ético-morales en el inconsciente colectivo, y es un impedimento que no sirve para ayudar al país a salir del subdesarrollo y de la crisis, ni a ellas mismas.

Por otro lado, una de las grandes falencias de las universidades en el Perú es la incipiente investigación científica y tecnológica dado que son pocas las universidades que cuentan con los recursos para hacer investigación de calidad y que tenga impacto económico y social. La gran mayoría de universidades son profesionalizantes, con escaso presupuesto público que no fomentan ni desarrollan la investigación. Es importante la inyección de mayores recursos del Estado y una correcta articulación con el mundo empresarial y las redes científicas a nivel interno y externo.

Finalmente, la educación universitaria nacional tiene pendiente el desafío de la internacionalización y universalización, dentro del respeto y la preservación de la diversidad cultural en un país tan megadiverso como el Perú, debe fortalecer la inclusión de estudiantes de diferentes culturas, etnias y condiciones socioeconómicas, siendo menester conjugar una filosofía de respeto a lo auténtico, pero que a la vez sepa dialogar con lo universal, denominándolo "diálogo de saberes". Está el desafío de rescatar nuestras manifestaciones artísticas, nuestros sistemas de creencias, nuestros saberes populares, a fin de preservar y desarrollar el patrimonio cultural como base de creación e identidad y, en consecuencia, la formación de personas íntegras y humanas.

1.2.3 El contexto regional e institucional

La Universidad Nacional de Trujillo es una universidad pública de gran tradición, la primera universidad republicana fundada por Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión el 10 de mayo de 1824. Actualmente es la única **Universidad pública** en la Región La Libertad y que ha obtenido su licenciamiento por ocho años. Asimismo, a pesar de haber varias universidades privadas, la UNT va a la vanguardia de la formación profesional universitaria, atendiendo de modo gratuito a estudiantes de diferentes provincias del macrorregión norte, del país y del extranjero. Sus Programas de estudio están en relación con las necesidades del desarrollo social, económico y cultural de la Región y del país.

Cuenta con 13 Facultades y 45 Programas de Estudio de formación en pregrado, 86 Programas de Estudios de Maestría y 26 Programas de Estudios de Doctorado, 76 Programas de Estudios de Segundas Especialidades Profesionales. Tres filiales ubicadas estratégicamente dentro de la Región La Libertad: en el Valle Jequetepeque, en Huamachuco y en Santiago de Chuco, lo cual permite ofertar sus servicios educativos a regiones aledañas y le da posibilidad de

constituirse en el espacio que forme al talento humano que propicie las iniciativas y acciones de desarrollo.

La población de pregrado, posgrado y segundas especialidades asciende a más de 18,000 estudiantes. Cuenta con 1166 docentes y más de 500 servidores administrativos. A ello se suma el funcionamiento de diferentes centros de producción como el Centro preuniversitario (CEPUNT), el Colegio experimental Rafael Narváez Cadenillas, el Centro de Idiomas (CIDUNT), entre otros.

La Universidad Nacional de Trujillo ha logrado en el 2018 su licenciamiento institucional por ocho años, de parte de la SUNEDU, y tiene varios programas de estudio acreditados. Sin embargo, próximo a cumplir sus doscientos años de vida institucional, esta no ha alcanzado sus niveles de desarrollo esperados en sus planes estratégicos, no se visibiliza objetivamente una vinculación con la realidad social de su entorno, con las instituciones estratégicas comprometidas con el desarrollo socioeconómico de la región y, en buena medida, solo vive sostenida en su vieja tradición de primera universidad republicana, pública y de estudios gratuitos. No ha aportado respuestas oportunas, efectivas, creativas e innovadoras ante los distintos problemas que aquejan a nuestra localidad, región y país. Solo ha venido aportando, en general, profesionales a modo de servidores públicos, de empleados de empresas privadas o, en el peor de los casos, de una numerosa cantidad de profesionales desocupados o subempleados. En este sentido, hay aspectos por mejorar como, por ejemplo, la calidad investigativa, la movilidad académica, la responsabilidad social, la tutoría, la reorganización académica administrativa, el sistema de gestión de la calidad entre otros, que se presentan como las grandes tareas a abordar para seguir avanzando.

Es decir, son grandes los desafíos que todavía tiene pendientes por resolver la Universidad Nacional de Trujillo: reformar su modelo educativo considerando a la formación humanista e integral de los estudiantes como centro de todas sus actividades, y para lo cual debe adecuar sus propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas a un quehacer académico exigente y actualizado (que incluya las modalidades semipresenciales y no presenciales de educación) que garantice una formación personal y profesional solvente e íntegra, con excelencia, con sólida conciencia ético-moral y cívico-ciudadana, que forme profesionales necesarios y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo. Todo esto, además, debe complementarse con una reforma estatutaria y todo su cuerpo normativo instituyendo

procesos académico-administrativos ágiles, dinámicos y desconcentrados; y con la implementación del desarrollo de líneas de investigación científica adecuadas, pertinentes y de impacto sociocultural, económico y ambiental, en beneficio de las grandes mayorías de la población.

Lo último es posible de lograr porque hay fortalezas tales como infraestructura adecuada, laboratorios equipados y funcionales, estudiantes que pasan por un proceso de selección rigurosa para ingresar al claustro universitario, docentes y administrativos en constante capacitación, competitivos y comprometidos con el desarrollo institucional. Así se ha demostrado, por ejemplo, en la actual situación de emergencia sanitaria, por efecto de la pandemia del COVID-19, que ha obligado a la UNT a entrar decididamente a un acelerado proceso de educación no presencial o virtual, lo que ha permitido en el corto y mediano plazo: contar con una plataforma virtual propia, con una Dirección de Sistemas y Comunicaciones en proceso de cualificación, con un 96% de docentes capacitados en competencias digitales al igual que los estudiantes, y con autoridades y docentes comprometidos con un profundo proceso de reforma académica, la cual debe alinearse con el futuro de una universidad transformada, con un modelo de educación semipresencial y virtual, que permita adecuarse mejor a las necesidades de la comunidad local, nacional e internacional. Todo es posible, solo falta cambio de mentalidad, decisión y trabajo.

1.3 Fundamentos del MOEDUNT

El modelo educativo de la UNT es el sustento de una propuesta de desarrollo institucional que la universidad se propone en su Plan Estratégico, por lo que es coherente con su misión y filosofía institucional.

1.3.1 Nuestra misión

Somos la primera universidad republicana del Perú que forma integralmente personas y profesionales de excelencia para enfrentar los retos de un mundo complejo y globalizado buscando el desarrollo responsable y sostenible de nuestra región y país.

El modelo se orienta a una formación integral de los estudiantes, lo cual supone el desarrollo y fortalecimiento de lo ético, humanístico, científico y tecnológico en personas

comprometidas, en ciudadanos de bien y en profesionales de calidad, que sean transformadores de su entorno laboral y social, gracias a su alto nivel de especialización profesional y de liderazgo.

La formación científica y tecnológica implica una concepción epistemológica crítica en el campo disciplinar y en el campo del rigor científico y técnico, el cual debe integrar todos los saberes y no solo el saber occidental. Ello conlleva la articulación estricta de 3 condiciones: currículos abiertos y flexibles, plana docente investigadora y condiciones académicas y administrativas favorables al cambio.

1.3.2 Identidad Institucional

La fundación de la Universidad Nacional de Trujillo está asociada con la gesta emancipatoria del pueblo liberteño, peruano y latinoamericano frente a la dominación española. Esto marca su origen, su esencia misma y su destino: la búsqueda permanente por liberar al ser humano de todo aquello que pueda coactar su libertad personal, social, cultural, científica, económica y política. La defensa de la justicia, la igualdad y el bienestar general complementan su ser y su trascendencia institucional.

En este sentido, todo lo que sustenta su larga tradición histórica y lo que delinea su porvenir no puede ser sino la identificación plena y permanente con los grandes ideales y aspiraciones del pueblo, con el liderazgo al frente de los cambios que reclaman la sociedad peruana y latinoamericana, con las aspiraciones reivindicativas de los hijos del pueblo, este es su sello que la identifica, así lo creyeron y practicaron sus hijos predilectos y así deben estar obligados a demostrar todos quienes día a día se forjan y se forjarán en sus aulas.

Dado a esa esencia y carácter, la UNT desde su origen está ligada a sentimientos y expresiones de adhesión a los ideales de libertad y justicia del pueblo; su identidad se distingue, además, por las siguientes características:

- Posee un apreciable legado histórico cultural, debido a que en sus aulas se forjaron espíritus sensibles a los imperativos de transformación de las añejas estructuras universitarias peruanas y latinoamericanas.
- En sus aulas se formaron grandes personalidades que

destacaron en la Literatura, Educación y Política como: César Abraham Vallejo Mendoza, Antenor Orrego Espinoza, VíctorRaúl Haya de la Torre, Luis Felipe de la Puente Uceda, Ciro Alegría Bazán y otros, con el propósito común de romper con el pasado colonial que sobrevivió en la primera centuria de la República.

- Brinda servicios de educación superior universitaria de alto nivel académico, gratuito en el nivel de pregrado gracias a una selección a sus estudiantes por medio de concursos públicos, y admite en su servicio educativo a jóvenes y adultos sin más requisitos que el mérito de sus propias capacidades.
- Cuenta con una ciudad universitaria amplia e infraestructura funcional en la ciudad de Trujillo, así como en tres filiales: Valle Jequetepeque, Huamachuco y Santiago de Chuco.
- Cuenta con docentes incorporados a la institución mediante concurso público, sujetos a carrera y procesos de acompañamiento y mejora en base a su desempeño ético-profesional.
- Promueve la práctica de una gestión democrática en los procesos institucionales, administrativos y pedagógicos, empleando un sistema informatizado de comunicación y gestión.
- Aspira al desarrollo y justicia social vinculada a la creación artística y deportiva y, a la investigación humanística, científica y tecnológica, mediante convenios con otras universidades a nivel nacional e internacional.
- Impulsa la movilidad de estudiantes y docentes de y hacia otras universidades promoviendo la internacionalización.
- Ofrece a sus estudiantes servicios complementarios de bienestar universitario como: comedor universitario, atención médica, odontológica y psicológica; además de desarrollar servicios sociales, prácticas artísticas y deportivas.
- Está comprometida con la mejora continua en los procesos de gestión: institucionales, pedagógicas y administrativas que conducen a la acreditación institucional y de las Escuelas Académico Profesionales.

1.3.3 Valores

- Verdad
- Justicia

- Excelencia
- Respeto
- Libertad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Integridad

1.3.4 Principios institucionales

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a) Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b) Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c) Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e) Respeto al interés superior del estudiante.
- f) Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g) Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h) Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.3.5 Nuestra Visión

Al 2025 estar ubicada dentro de las cinco primeras universidades peruanas que - mediante procesos académicos, administrativos e interinstitucionales de calidad reconocida- forma personas y profesionales de excelencia, que practiquen permanentemente la integridad, identidad y el compromiso institucional y social para impulsar el desarrollo local, regional y del país.

1.4 Funciones de la UNT

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, la UNT se orienta a cumplir las siguientes funciones, las cuales dinamizan de modo armónico todo su sistema académico:

1.4.1 Formación socio-personal y profesional humanista

Desarrollar en los estudiantes competencias en lo personal (físico y espiritual), social, cultural y académico, para que sean excelentes personas, ciudadanos y profesionales; esto requiere de la participación y el compromiso pleno de todos los

miembros de la comunidad universitaria.

1.4.2 Formación en investigación e innovación para el desarrollo del país

Desarrollar en los docentes y estudiantes la cultura de la investigación y de la innovación fomentando la participación integrada, inter y multidisciplinar, en el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, de innovación y emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional.

1.4.3 Formación en responsabilidad social de compromiso humano y ecológico

Desarrollar el compromiso auténtico de los universitarios con los más necesitados, con los problemas sociales y con el planeta para promover el cambio, la igualdad, la justicia y la preservación de la naturaleza.

CAPÍTULO II: MODELO PEDAGÓGICO

Acorde con la misión, visión y la filosofía institucional, en el MOEDUNT se concibe a la universidad como una comunidad académica de alto nivel que forma nuevas generaciones de personas y profesionales para transformar a la sociedad. Y esa formación -el quehacer pedagógico- se sustenta fundamentalmente en las siguientes concepciones y enfoques epistemológicos, antropológicos, pedagógicos y psicológicos:

2.1 Concepciones

2.1.1 Concepción socio antropológica y cultural

a) Concepción de hombre

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser

emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

b) Concepción de sociedad

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

c) Concepción de cultura

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados sociohistóricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

2.1.2 Concepción epistemológica

a) El conocimiento científico

Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común.

2.1.3 Concepción pedagógica

a) La educación

La educación formal es un proceso sociocultural cuyo fin es la formación integral del ser humano mediante la relación dialéctica de enseñanza y aprendizaje, y el desarrollo holístico del sujeto educable, de sus capacidades, destrezas, facultades, sus actitudes y su sistema de valores en una realidad situada.

Es un proceso que se da a lo largo de toda la vida en tanto es una acción práctica que tiene al aprendizaje como la capacidad natural de los seres humanos para analizar, comprender y valorar las experiencias vividas en un determinado contexto histórico social. Dicha acción práctica es impulsada por las leyes biológicas

de sobrevivencia y adaptación al medio (necesidades); a través de ello el ser humano pone en acción todo su potencial en búsqueda de su pleno bienestar y autorrealización, acorde con sus posibilidades y limitaciones personales y del contexto histórico-social.

Este proceso de formación y desarrollo del ser humano es un proceso multidimensional y complejo, se da a partir de una serie de subprocesos y contradicciones tanto al interno como externo del hombre; del desarrollo de su individualización y socialización, e incluso de humanización y deshumanización, este caso contrario al fin de la educación se da como consecuencia de los efectos alienantes de los medios de comunicación masiva y propiciadas por las actitudes acríticas de los sujetos.

Es importante destacar que existen diferencias y semejanzas entre instrucción y educación, en tanto son procesos interrelacionados; pero, mientras que la educación es un proceso de formación y desarrollo integral y permanente de los seres humanos; la instrucción privilegia el desarrollo cognitivo, de las habilidades y destrezas con relación a saberes y haceres precisos.

b) La universidad

La universidad es una institución educativa superior y una comunidad académica que ha formado a las generaciones de profesionales y hombres responsables de dinamizar el conocimiento, la cultura y el desarrollo de los pueblos, de transformar la sociedad, aun a pesar de sus rasgos conservadores que histórica y paradójicamente siempre ha mantenido.

Hoy más que nunca, la universidad está obligada cumplir un importante rol protagónico en los procesos de generación de conocimientos, de innovación tecnológica, de preparar a los hombres que deben liderar los cambios en los sistemas organizacionales y de la propia sociedad.

c) La pedagogía

La pedagogía es la ciencia social general de la educación que tiene por objeto de estudio a los complejos fenómenos educativos de los sujetos educables. Para ello se interrelaciona con las otras ciencias de la educación (psicopedagogía, neurociencia, sociología de la educación, antropología pedagógica, etc.) así como con otras ciencias relacionadas con los estudios del ser humano y sus procesos de formación integral y multidimensional de los seres humanos dentro de su interrelación con el mundo y la vida.

Como toda ciencia, la pedagogía ha tenido un proceso de largo desarrollo, dentro del cual se han destacado la existencia de diversos paradigmas, modelos y teorías que han servido para reflexionar sobre el sentido y la praxis de la educación, para analizar, comprender, valorar, diseñar, implementar y ejecutar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro del MOEDUNT se recogen los aportes de las pedagogías más importantes.

De la pedagogía tradicional se rescata la capacidad del docente como maestro, como guía y depositario del saber (autoridad en su materia), además de la disciplina (responsabilidad) del estudiante, así como el privilegio de la memoria comprensiva como base para el proceso de información.

De la pedagogía activa se recupera el carácter dinámico y social de la educación, que incluye a la familia, institución educativa y comunidad en la formación de un nuevo hombre, libre, participativo, con capacidad de trabajo en equipo, solidario, líder y autónomo. Además, plantea al programa de estudios en bloques, en correspondencia al contexto y de acuerdo a las necesidades estudiantiles, y el énfasis en la evaluación cualitativa e integral.

De la pedagogía tecnicista se retoman los conceptos de productividad, calidad, eficacia, eficiencia, competitividad como pilares fundamentales de la educación, el concepto de instrucción programada, usando herramientas tecnológicas, módulos de auto instrucción con objetivos claros, precisos y medibles (competencias tecnológicas).

De la pedagogía humanista se considera la visión del hombre en su complejidad, pero también en su individualidad, como un fin y no como un medio. Se busca formar seres autónomos, creativos, organizados, proactivos, responsables, en contra de la desigualdad, la opresión y la injusticia.

De la pedagogía libertaria se recoge el valor supremo de la educación en y para libertad, se subraya el principio de educar para abolir al ser humano de la más grande opresora: la ignorancia, y que solo con la educación se libera a la conciencia y al hombre mismo. Se pondera la relación horizontal y respetuosa entre maestro y estudiante para que este desarrolle su espíritu autónomo, crítico y libre.

De la pedagogía constructivista se asume las tesis de que el ser humano, tanto en lo cognitivo como en lo social y afectivo, es una construcción y reconstrucción propia y constante como resultado de la interacción dinámica entre esas dimensiones; y se reconoce; además, al entorno sociocultural como determinante del aprendizaje, moldeador del conocimiento y el comportamiento de los estudiantes.

Es decir, que la educación es un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto con su entorno, siempre se debe partir de las experiencias previas, la enseñanza debe estar orientada a la acción, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una reconstrucción hecha por el individuo. Aquí, los roles son bien marcados: el docente codifica la información nueva a aprender de modo activo y motivador para los estudiantes, les facilita, guía, orienta para que se enfrenten a situaciones nuevas que tengan un impacto significativo en su ser, su saber y su quehacer; el estudiante aprende a aprender, conscientemente, lo que le va a servir, en base a lo que sabe y quiere saber, es responsable de su propio aprendizaje. El programa debe ser flexible, abierto y contextualizado, lleno de contenidos significativos, organizados con una secuencia lógica deductiva. Métodos horizontales e interactivos, promueve el juicio crítico.

De la pedagogía histórico-crítica se asume las tesis de que es necesario transformar la realidad para lograr el bienestar del hombre y la sociedad; el ser humano no solo necesita librarse de la ignorancia sino también de la opresión y la pobreza. El maestro es un guía transformador, altamente competente, con gran calidad humana, generador de un clima emocional para el aprendizaje. El estudiante también es un agente de transformación, cuestionador, problematizador, de pensamiento divergente, sujeto de su propio aprendizaje, nadie puede liberarlo sino él mismo pero integrado con su entorno social con el cual están en interacción. El programa debe estar organizado con asignaturas que permitan pensar en forma creadora y estar en relación con su propia práctica, los contenidos van cambiando de acuerdo a los cambios de los estudiantes. El método debe ser problematizador, activo, cooperativo y colaborativo. La evaluación busca lo cualitativo, debe ser dinámica, evalúa el juicio crítico, plantea la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el propósito de que esta sea objetiva.

De la pedagogía de la complejidad de Edgar Morin se toma la tesis de la necesidad de formar un nuevo hombre que adquiera consciencia de su condición humana compleja, del proceso

heteróclito del conocer, de la pertinencia del conocimiento, de su identidad terrenal, de las incertidumbres, de la comprensión y de la ética humana; y que esa toma de conciencia conlleve a la voluntad de consolidar la ciudadanía planetaria.

2.1.4 Enseñanza y aprendizaje

El aprendizaje formal se concibe como un proceso de acción permanente, inacabable, social e individual, de libre voluntad, subjetivo y objetivo, autoestructurante y dinámico. Ocurre dentro y fuera del aula y a través de diferentes métodos, medios y recursos.

La enseñanza formal es una actividad técnica y sociocultural, de vocación y formación, que atiende las necesidades de conocer de los estudiantes; se realiza a través de la mediación, el acompañamiento y la tutoría, con el fin posibilitar la construcción de conocimientos, la comprensión de la realidad y el desarrollo de los estudiantes y, a la larga, la sociedad misma.

2.2 Enfoques

Enfoque es la perspectiva desde el cual se aborda el análisis de la realidad, en este caso la educación en el MOEDUNT; sirve como modelo teórico, guía de acción y sentido para los procesos de formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo.

2.2.1 Enfoque de educación inclusiva e intercultural

Siendo el Perú es uno de los países más diversos del mundo, natural, social y culturalmente. En el aspecto natural, tiene microclimas, nichos ecológicos, biodiversidad de flora y fauna; en lo social es un país multirracial, multiétnico; y en el aspecto cultural es multilingüe, con ricas tradiciones y costumbres, con una cosmovisión ancestral y andino-amazónica de respeto a la tierra, a la ecología y al medio ambiente que, lamentablemente, se está perdiendo.

Así también, es una sociedad receptora de la sabiduría de los diversos pueblos y culturas del mundo; por tanto, la educación como proceso de formación integral y elemento fundamental de desarrollo social, tiene que recogerlo, amalgamarlo y entroncarlo con el saber tradicional, dentro de un proyecto de desarrollo sostenible de mediano y largo plazo, de región y de país.

En este contexto, los peruanos muestran diversidad de formas de ser debido a sus orígenes y a sus culturas; pero, además, existen personas con habilidades diferentes, con capacidades especiales por lo que el sistema educativo nacional y específicamente la universidad debe atender sus necesidades de manera satisfactoria a fin de incorporarlos de manera activa a las diversas actividades y posibilidades personal y del país.

2.2.2 Enfoque ambiental

Perú tiene las reservas naturales muy valiosas; por tanto, la educación como proceso de formación integral y responsable fundamental del desarrollo social debe privilegiar el cuidado del medio ambiente e impulsar proyectos de desarrollo sostenible vinculados con la formación profesional y la responsabilidad social universitaria.

2.2.3 Enfoque de calidad educativa

El enfoque de calidad educativa se entiende como el reconocimiento y premio al desarrollo del talento humano, a la meritocracia y a la búsqueda de la excelencia tanto como persona, así como profesional, institucional y social.

2.2.4 Enfoque ético y de derechos

El ser humano es el fin supremo de la sociedad, no puede ser usado, instrumentalizado ni cosificado bajo ningún propósito subalterno; es un ser digno y honorable por encima de diferencias de raza, color, procedencia, posición económica, social, etc. La educación se orienta a la defensa y desarrollo de todas las dimensiones axiológicas, a formar hombres de bien y a construir una sociedad con valores. Y, además, complementariamente a esto, se reconoce que los derechos vienen acompañados de los deberes, es una relación dialéctica, no hay derechos sin deberes, ni deberes sin derechos.

2.2.5 Enfoque de igualdad de género

Los seres humanos son diferentes y similares a la vez. Las diferencias no deben generar oposiciones ni conflictos o discriminaciones, sino comprensión y aceptación. No hay ser humano perfecto. Tanto hombres y mujeres tienen los mismos derechos y deberes.

2.2.6. Enfoque del desarrollo del pensamiento complejo y crítico

El pensamiento complejo es un pensamiento relacional, que integra los saberes sin abandonar los principios de la ciencia clásica. No separa, ni fragmenta, asume el aprendizaje como un proceso que es, a la vez biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, se enlaza con la vida humana y la relación social (Morín, 1994). El pensamiento crítico es fundamental para construir con creatividad y autonomía la racionalidad científica y filosófica que contribuya a la solución de los problemas. Integrándolos, con este enfoque, se busca fomentar el aprendizaje de conocimientos a través de la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre, la pertinencia conceptual, la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

2.2.7. Enfoque de investigación formativa y desarrollo autónomo

La realidad es multiforme y compleja, infinita en amplitud y profundidad. El conocimiento es finito y limitado, pero renovable y continuo, por lo que, más ahora con el desarrollo de la tecnología, se sabe que la información y el conocimiento se renueva y duplica totalmente cada cinco años.

La verdad se construye y sistematiza en interrelación dialéctica entre el hombre con el mundo, con el propósito de conocerlo, comprenderlo y transformarlo a la satisfacción de sus necesidades que cada vez son más crecientes; por tanto, la verdad se desarrolla de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo externo a lo interno, de lo relativo a lo absoluto, con la convicción que nunca se logrará verdades completamente acabadas. Por tanto, todo el sistema educativo de manera general, y muy especialmente la educación universitaria, tiene que desarrollar en los estudiantes las competencias y capacidades investigativas a fin de lograr cierto nivel de autonomía académica en los mismos, y esto se hace obviamente, adecuando la lógica de la investigación científica como método de enseñanza – aprendizaje en el desarrollo de las asignaturas (investigación formativa).

2.2.8. Enfoque por competencias

A. Definición de competencia educativa

Es el desempeño complejo, integral e idóneo que compromete la interacción de diversas dimensiones humanas (motrices, cognitivas, afectivas y volitivas) para resolver los diversos problemas del mundo de la vida y del desempeño profesional, con autonomía, creatividad, criticidad, civismo, efectividad, conciencia ecológica, histórico-cultural y ética-moral.

B. Clasificación de las competencias

B.1 Competencias Genéricas

Características

- Son las que cualquier estudiante debe desarrollar y todo profesional poseer.
- Por su complejidad, se desarrollan de modo transversal en todos los cursos.
- Concretan la identidad institucional.
- Son definidas por las autoridades institucionales.

B.2 Competencias específicas

Características

- Son comunes a todos los estudiantes que comparten la profesión.
- Dan base epistemológica, científica y tecnológica a la profesión.
- Exclusivas para estudiantes de cada carrera profesional.
- Buscan dar lo propio de la profesión.
- Permiten desarrollar todos los conocimientos, destrezas, actitudes y metodologías indispensables para el buen desempeño profesional.
- Son definidas por el estamento docente de cada especialidad, carrera profesional de acuerdo al nivel de estudios de pregrado y posgrado.

CAPÍTULO III: MODELO CURRICULAR

3.1. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo.

Se asume un currículo **integral, humanístico, flexible e histórico crítico** (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), **sociocultural** (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), **intercultural e inclusivo** (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por **competencias** (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y **contextualizado** a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

3.2. Ejes transversales para la gestión curricular

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

3.2.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente.

La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres

naturales entre otros.

- b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

3.2.2. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

3.2.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

3.2.4. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

3.2.5. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

3.2.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

3.2.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos o algunos cursos de especialidad de los últimos años, de preferencia), y completarse plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

En tal virtud, la interdisciplinariedad es un proceso que debe estar sistematizado en las maestrías y doctorados para arribar a un Informe de investigación.

3.3. Lineamientos para la gestión curricular

El diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

3.3.1. Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular

de los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

3.3.2. Sobre el enfoque curricular

En el MOEDUNT asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

3.3.3. Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS - CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

3.3.4. Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

3.3.5. Sobre las competencias y las áreas del currículo

Los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades desarrollan articuladamente dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad. En posgrado y segundas especialidades solo se tendrá dos áreas: a) estudios específicos y b) estudios de especialidad.

3.3.6. Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año

académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

3.3.7. Sobre los créditos académicos

Los programas de estudios de pregrado son de cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos. Los programas de estudio de seis y siete años de estudios (caso de Derecho, Estomatología, Medicina y Farmacia) incrementarán proporcionalmente su creditaje. Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

Los programas de estudios de posgrado son semestrales y tienen el siguiente creditaje mínimo: 1) Diplomados de Posgrado, veinticuatro (24) créditos; 2) Maestrías, cuarenta y ocho (48) créditos; y 3) Doctorados, sesenta y cuatro (64) créditos. Segunda Especialidad Profesional, mínimo de cuarenta (40) créditos.

3.3.8. Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de Segundas especialidades.

La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

3.3.9. Sobre la organización curricular de los aprendizajes

Los currículos de pregrado se pueden organizar por asignaturas o

por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: “Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada” (Artículo 40°).

3.3.10. Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de Competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

3.3.11. Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

3.3.12. Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT

Los planes de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articulan sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

3.3.13. Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos

Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y

los Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

3.3.14. Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

3.3.15. Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación-desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

3.3.16. Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto ciclo de estudios y según las particularidades de cada programa de estudios.

3.3.17. Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT

Implementación de un nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

3.3.18. Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para evaluación de logro de competencias se debe usar la siguiente escala de valoración.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Advertir para que se corrija en la resolución del CU N° 036-2021/ UNT

3.3.19. Sobre las Maestrías

Son de dos tipos: de especialidad y de investigación.

La primera será de dos semestres académicos y la segunda será de cuatro semestres académicos.

3.4. Perfil general del ingresante

PERFIL GENERAL DEL INGRESANTE
<p>COMPETENCIAS INSTRUMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none">- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).- Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos- Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad.- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
<p>COMPETENCIAS INTERPERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none">- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo.
- Aprecia las manifestaciones artístico-culturales
- Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas.
- Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

3.5. Perfil general del egresado de pregrado

Los egresados de pregrado de la UNT deben evidenciar competencias genéricas (las que son transversales y comunes a todos los Programas de estudio), y específicas desarrolladas durante la formación profesional en sus Programas de estudio.

3.5.1. Competencias genéricas del egresado en pregrado

A fin de hacer funcional la evaluación del logro de competencias y viabilizar la movilidad académica, se contará con las competencias que formuló el proyecto Tunning para Latinoamérica.

A. COMPETENCIA INSTRUMENTAL

- Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.

B. COMPETENCIA INTERPERSONAL

- Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.

C. COMPETENCIA SISTÉMICA

- Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

3.5.2. Competencias específicas del egresado en pregrado

Los currículos de los Programas de estudio de la UNT establecerán las competencias específicas que les corresponden de acuerdo a su ámbito epistémico, la naturaleza de la profesión, la especialidad y el contexto.

3.6. Perfil del docente de la UNT

3.6.1. Dominio personal

- Muestra equilibrio personal, inteligencia emocional, proactividad y solvencia ético moral.
- Trabaja en equipo.
- Muestra liderazgo con actitudes emprendedoras y democráticas.
- Promueve la convivencia, el respeto al bien común, a las personas y a la ciudadanía.

3.6.2. Dominio pedagógico-didáctico

- Tiene formación o capacitación psicopedagógica y didáctica básica en el nivel de educación superior.
- Aplica los fundamentos de la Psicopedagogía, la Didáctica y las TIC para desarrollar exitosamente los procesos de enseñanza – aprendizaje en las modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Genera las condiciones favorables para el aprendizaje autónomo y activo de sus estudiantes.
- Innova y experimenta metodologías y teorías científicas orientadas al desarrollo de la enseñanza - aprendizaje.
- Motiva e incentiva a los estudiantes a aprender, investigar y trabajar colaborativamente en equipo.

3.6.3. Dominio científico

- Aplica con solvencia la epistemología y metodología de investigación dentro de su área de especialización y participa en proyectos de investigación humanística, científica, tecnológica o de innovación profesional.
- Articula la investigación con la docencia, la responsabilidad social y el desarrollo de la comunidad.

- Muestra una conducta responsable y ética de investigación.
- Publica y difunde su producción científica en grupos o redes de investigación y medios o instituciones académicas, nacionales e internacionales.
- Destaca en su actividad académico-profesional y se actualiza permanentemente.

3.6.4. Dominio de identidad y compromiso institucional

- Demuestra una cultura organizacional institucionalista, comprometiéndose en el cumplimiento de la misión, visión, valores y principios institucionales.
- Propone proyectos innovadores para el desarrollo de su unidad académica y de la universidad.
- Tiene formación gestora y muestra disposición, actitud y compromiso para asumir responsabilidades académicas o administrativas.
- Gestiona proyectos de responsabilidad social con sus pares, con sus estudiantes, con las empresas, que permitan plantear alternativas a la problemática de las comunidades.

3.7. Organización de los estudios

3.7.1. Los estudios de pregrado

Constituyen el primer nivel de formación académica conducentes a la obtención del grado académico de Bachiller y el Título profesional. Comprenden los Estudios Generales, los Estudios específicos y los estudios de especialidad.

A. Estudios generales

A.1. Definición

Los Estudios Generales constituyen el inicio del proceso de la formación integral de los estudiantes universitarios. Están orientados a desarrollar bases sólidas, significativas y trascendentes de las competencias humanísticas, científicas y tecnológicas, a través de un conjunto de experiencias curriculares, inter, multi y transdisciplinarias de

aprendizaje. Se enfocan en el permanente desarrollo personal y ciudadano para construir su proyecto de vida y fortalecer su conciencia crítica y creativa en favor del desarrollo humano y sostenible de su localidad, región y país.

B. Estudios específicos

B.1. Definición

Son aquellos estudios que contribuyen a desarrollar las competencias del perfil propio de la profesión.

C. Estudios de especialidad

C.1. Definición

Son aquellos estudios que proporcionan las competencias de la especialidad científica y/ o tecnológica de la profesión

3.7.2. Los Estudios de posgrado

Son el segundo nivel de formación académica de la UNT. cuyo objetivo es la recreación, creación e innovación de conocimiento científico o tecnológico.

La obtención de los grados académicos de Maestro o Doctor, surgen con la finalidad de asumir funciones de liderazgo en el campo de la ciencia y contribuir en la solución de los problemas de la realidad.

Los Programas de doctorado apuntan a perfeccionar las capacidades académicas y de investigadores, en redes de investigación nacionales e internacionales teniendo como finalidad la solución de los problemas de la región y del país a nivel social, económico, político, cultural. Asimismo, los estudios de posgrado implican Diplomados de investigación o de actualización para complementar su formación profesional. Los estudios de posgrado son de currículo flexible e integrado que permitirá desde el pregrado establecer un sistema de interrelación, de convalidación y de complementariedad.

3.7.3. Los estudios de segunda especialidad

Son aquellos que llevan a un segundo Título consistente en una Segunda Especialidad Profesional, según la ley N° 30220, requiere

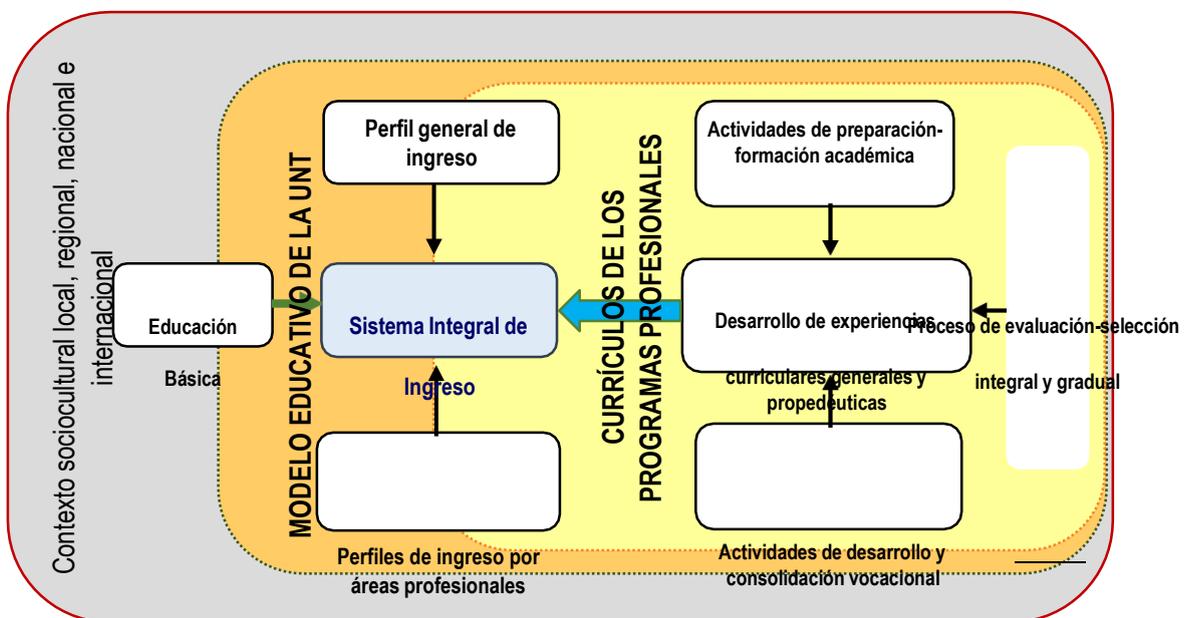
licenciatura u otro título profesional equivalente, así como haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, además la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

3.7.4. Los estudios de formación continua

Son estudios de formación complementaria a los estudios de formación profesional que permiten durante toda la vida profesional desarrollar competencias de actualización y perfeccionamiento personal y profesional. El fin de la educación continua es desarrollar de modo permanente no solo la actualización y el perfeccionamiento en la profesión, sino también seguir fomentando la formación integral de los profesionales en diversos temas de un modo flexible, con modalidades presencial, semipresencial y no presencial a través de talleres, cursos, diplomados, etc.

3.8. Sobre la admisión a los estudios de pregrado en la UNT

3.8.1 Diseño del Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Trujillo (SINUNT)



3.8.2 Estructura y organización

El Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Trujillo (SINUNT) es obligatorio y semestral (dieciséis semanas); forma a los egresados de la Educación Básica (EB) para ser admitidos a un programa de estudios de formación profesional mediante un proceso de evaluación integral, progresivo, cualitativo y cuantitativo, que pondera la consolidación de las competencias y los perfiles de los postulantes según las áreas académicas y programas profesionales.

Se desarrolla por asignaturas, las cuales se organizarán en tres unidades académicas; al término de cada una de ellas se darán a conocer los promedios alcanzados y, específicamente, al finalizar la tercera unidad se publicará la lista de ingresantes a cada programa profesional en estricto orden de mérito. Esta forma de evaluación y calificación queda establecida en un reglamento específico, el cual es propuesto por la Dirección de Admisión, revisado por la Comisión Permanente Académica y aprobado por el Consejo Universitario.

Se organiza en cuatro áreas académicas (Ciencias de la vida y la salud, Ciencias básicas y tecnológicas, Ciencias de la persona y Ciencias económicas) con sus respectivos planes curriculares y asignaturas, por créditos, similar a los estudios universitarios. Esto permite que los ingresantes que hayan aprobado determinadas asignaturas con nota sobresaliente (igual o mayor a 16) puedan convalidar hasta tres asignaturas de los estudios generales o estudios específicos universitarios posteriores, previa evaluación de la Escuela Profesional correspondiente.

Su funcionamiento será en el Centro Preuniversitario de la UNT (CEPUNT); contará con docentes especialmente seleccionados; todos los procesos de evaluación y acreditación de los postulantes e ingresantes estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Admisión de la UNT en coordinación con su Comité Directivo (nuevo CEPUNT), el mismo que tendrá la responsabilidad de conducir el desarrollo de los procesos académicos. Dada la actual coyuntura

de emergencia sanitaria nacional funcionará en la modalidad virtual, pero se irá implementando y desarrollando las modalidades semipresencial y presencial.

Su Comité Directivo estará conformado por un Director, un Coordinador Académico y un Coordinador Administrativo; los dos primeros son docentes con amplia experiencia en gestión de programas académicos, el tercero es un administrador con experiencia en gestión de instituciones académicas; son propuestos por el rector y aprobados por el Consejo Universitario. Todo el programa es autofinanciado por los postulantes con escalas pensionarias.

La elaboración y aprobación de la propuesta curricular del SINUNT, que detalla los procesos de evaluación, estará a cargo de la Dirección de Admisión, el Comité Directivo del CEPUNT y la Dirección de Desarrollo Académico, bajo la dirección del Vicerrectorado Académico.

3.8.3. Modalidades de admisión

3.8.3.1 Admisión ordinaria

El nuevo Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Trujillo (SINUNT) es una respuesta innovadora a las formas de admisión ordinaria dentro de la universidad peruana.

Es un proceso selectivo único que busca articular, de manera coherente y estrecha, a la Universidad con la realidad sociocultural regional y nacional para atender sus necesidades educativas, procurando cerrar las brechas académicas existentes entre los logros de los estudiantes en la educación básica y lo que se necesita en los procesos de formación profesional universitaria y se sustenta en los procesos de implementación de los lineamientos de política académica institucional. Tiene los siguientes propósitos:

- a)** Formar de manera integral y rigurosa, por áreas académicas, y desarrollando las competencias generales, capacidades y actitudes necesarias de los postulantes, para seleccionar a aquellos que reúnan las condiciones idóneas para seguir estudios universitarios en determinados Programas

Profesionales.

- b)** Consolidar las competencias académicas logradas en la educación básica, nivelándolas y articulándolas con las competencias necesarias para iniciar los estudios universitarios, y afianzar la orientación vocacional de los postulantes.

3.8.3.2 Admisión extraordinaria

En cumplimiento a la Ley Universitaria y a otros dispositivos legales, están exceptuados de la modalidad de admisión ordinaria un conjunto de beneficiarios, pero para acceder a una vacante se someten, entre ellos, a un proceso de nivelación y evaluación integral de competencias y actitudes según las áreas académicas y programas de estudios profesionales a la cual postulan. Quien no alcance vacante puede participar del proceso ordinario o esperar una segunda oportunidad. Esta forma de evaluación está contenida en el reglamento correspondiente, el cual es propuesto por la Dirección de Admisión, revisado por la Comisión Permanente Académica y aprobado por el Consejo Universitario.

3.9 Sobre los estudios de posgrado, segundas especialidades y formación continua

Los estudios de posgrado y Segundas especialidades tendrán su propio Reglamento de selección de sus estudiantes acorde a los lineamientos establecidos en el presente Modelo educativo.

3.10. Graduación y titulación

Se regirá por lo establecido en la Ley universitaria, el Estatuto y las normas específicas.

3.11. Esquema del diseño curricular

Los Directores de Escuela profesional y los Comités técnicos de currículo deberán organizar la reestructuración curricular según el esquema del Anexo 01.

CAPÍTULO IV: MODELO DIDÁCTICO

El modelo didáctico complementa al modelo curricular, permitiendo la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de hacer realidad la formación integral de los estudiantes como seres humanos y profesionales al servicio del desarrollo de la región y del país.

El modelo curricular está centrado en la formación integral del estudiante y tiene como fin la responsabilidad social de resolver los problemas de toda índole de la sociedad, sobre la base de la investigación científica. Para ello, se tendrá en cuenta el enfoque de competencias de la UNT, las disciplinas a cultivar, las áreas de especialización, el concurso creativo, innovador y experimental de la Pedagogía y las Ciencias de la educación (dentro de ellas la Didáctica), la libertad de cátedra, las modalidades de estudio y el aprendizaje situado o contextualizado (que articule la formación en aula con la formación en el campo social, económico, cultural, etc.), entre otros.

En esta línea, el modelo didáctico reconoce el papel fundamental que cumplen los docentes como planificadores, conductores, guías y modelos del proceso formativo, de allí las competencias que debe tener en cuanto al dominio de las áreas de su especialidad, así como la parte pedagógico-didáctica, la cual

debe plasmarse como compromiso institucional y de vida en la UNT.

Los docentes universitarios al igual que los docentes de la educación básica regular son *FORMADORES* de seres humanos con el añadido propio del nivel universitario como es la profesionalización y especialización en un campo epistemológico.

4.1. Lineamientos didácticos

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

4.1.1. Sobre el diseño didáctico

El diseño didáctico de la enseñanza-aprendizaje de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deben fundamentarse en el MOEDUNT vigente.

4.1.2. Sobre la planificación didáctica

Será por sesiones de aprendizaje, en tres (3) Unidades de aprendizaje, mediante el sílabo y la guía de aprendizaje; teniendo en cuenta el perfil de egreso, las competencias, los contenidos, las estrategias, los recursos, la infraestructura, el sistema de evaluación y la modalidad de estudios.

4.1.3. Sobre la planificación de los ejes transversales

En la planificación silábica, se debe integrar la investigación formativa y la responsabilidad social interna y externa. Ello significa que las actividades de aprendizaje serán dentro y fuera del aula. Asimismo, debe tenerse en cuenta los ejes transversales del currículo.

4.1.4. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje

Deben ser ACTIVAS, INTEGRADAS, FLEXIBLES Y VIVENCIALES, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía.

Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad del proceso formativo.

4.1.5. Sobre los recursos tecnológicos

Los docentes deben incluir en su planificación didáctica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, y niveles de estudio.

4.1.6. Sobre los medios y materiales didácticos

Serán mixtos: físicos y/o virtuales. Los docentes deben plasmar sus conocimientos, experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

4.1.7. Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente *la evaluación formativa* para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

4.1.8. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes

- a) **Dinámico y continuo**: Es un proceso que debe desarrollarse en todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la Institución y la Comunidad.
- b) **Perfectibilidad**: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación
- c) **Integralidad**: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y lo cualitativo.
- d) **Pertinente y situado**: Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e) **Objetividad**: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial

4.1.9. Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respeto al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

4.1.10. Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) **Técnica de observación**: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b) **Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes**:

preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.

c) Técnica de interrogatorio:

- Textuales: debate y ensayo
- Pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el promedio porben el promedio promocional favorece al estudiante.

4.1.11. Sobre la evaluación de los niveles de logro de las competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Los estudiantes que alcancen el **nivel de inicio**, pasarán a un examen **sustitutorio** el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

4.2. Instrumentos de planificación didáctico – curricular

4.2.1. El sílabo

A) Definición

El sílabo es un instrumento de gestión académica y curricular que da los lineamientos generales que se debe seguir en el desarrollo de una asignatura, materia o experiencia de aprendizaje. Debe ser de fácil manejo, flexible y tener la siguiente estructura básica: Información general, sumilla, competencias, unidades de aprendizaje, capacidades, resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación de los aprendizajes y bibliografía.

B) Esquema del sílabo:

Ver anexo 02

4.2.2. La guía de aprendizaje

A) Definición

Es un instrumento de gestión didáctica que da los lineamientos

generales que se debe seguir en el desarrollo de un tema en una sesión de aprendizaje. Debe ser de fácil manejo, flexible y tener los siguientes componentes básicos: Competencia, capacidades, tema, producto del aprendizaje y estructura básica: inicio (motivación inicial, tema, saberes previos, conflicto cognitivo), proceso (exposición y debate de la información sistematizada con anterioridad con arribo a conclusiones), y salida (relacionar la clase con la que sigue y tareas para la próxima clase).

B) Esquema de la guía de aprendizaje

Ver anexo 03

4.3. Las TIC en el proceso de formación

La UNT ha asumido como política institucional el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como, de las herramientas y plataformas virtuales para viabilizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión institucional, cualquiera sea la modalidad educativa que asumamos a futuro: presencial, semipresencial o no presencial. Ello implica que quienes están involucrados directamente deben desarrollar las competencias correspondientes.

CAPÍTULO V: GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UNT

Para gestionar el Modelo Educativo de la UNT, se tomará en cuenta la calidad de los factores internos para asegurar el proceso formativo, tales como:

- a) Los ingresantes con perfil de ingreso acorde a nuestros requerimientos.

- b) Docentes investigadores de calidad con compromiso ético personal e institucional.
- c) Infraestructura adecuada.
- d) Equipamiento científico tecnológico y digital.
- e) Autoridades y personal administrativo comprometidos con la misión y visión de la UNT.

Como factores externos es importante tener en cuenta el rol que deben cumplir los egresados, los grupos de interés, las Empresas e Instituciones públicas y privadas, el Estado, así como la Comunidad.

5.1. Gestión administrativa

5.1.1. De las autoridades

Son el soporte directriz y de gestión que deben liderar con calidad la misión, visión institucional y el cumplimiento del Plan estratégico, sea en el ámbito administrativo, académico, de investigación y de responsabilidad social cumpliendo las funciones establecidas por la ley universitaria vigente y mostrando compromiso institucional, transparencia económica, efectividad administrativa e idoneidad moral.

La gestión del modelo educativo compete directamente al Vicerrectorado Académico en cuanto a la planificación, implementación, ejecución y evaluación, es complementado de modo específico para concretar la calidad de la formación y especialización profesional, por los Decanos, Directores de Escuelas profesionales, Directores de Departamentos Académicos, Comités técnicos de currículo (COTECCUS), y el estamento docente.

A las autoridades, les corresponde como función ética y normativa dar el ejemplo en cuanto al respeto y cumplimiento de la normatividad, así como hacer valer el principio de autoridad para que estas sean respetadas y cumplidas por todos los administrados.

5.1.2. Del personal administrativo, técnico y de servicio

Son el soporte operativo que viabiliza y complementa la función académica y formativa de la UNT. De tal modo que, desde las

diferentes Unidades de Planificación, presupuesto, Logística, de Sistemas y Comunicaciones, de Recursos humanos y desde las secretarías de Los Departamentos Académicos, Direcciones de Escuela, Decanatos u otras Unidades Académicas de pregrado, posgrado, Segundas Especialidades, permiten generar un servicio y producto de calidad profesional al culminar cada proceso. En esa misma línea, el personal de servicio con la efectividad de su labor coadyuva a concretar la misión de la UNT.

5.1.3. De la infraestructura y servicios

Son el soporte material que permiten el desarrollo y cumplimiento de la misión de la universidad.

La UNT cuenta con una ciudad universitaria en la sede de Trujillo que alberga a 45 Escuelas profesionales, así como, un campus para la Facultad de Medicina y tres campus universitarios en las filiales del Valle Jequetepeque, de Huamachuco y de Santiago de Chuco. Asimismo, también cuenta con una infraestructura ubicada en el local central del Centro de Trujillo, donde están la mayor parte de oficinas administrativas, incluido el Rectorado y Vicerrectorados.

Contamos, además, con una biblioteca central y una biblioteca de posgrado, así como varias bibliotecas por Facultades y Escuelas, en algunos casos, un auditorio central con capacidad para más de 500 personas, y cuatro auditorios más pequeños ubicados en varias Facultades, para actividades académicas y de desarrollo cultural como: teatro, danza, música. diversidad de laboratorios experimentales, laboratorios de cómputo, un terreno deportivo, áreas verdes diversas. Contamos también con Institutos de investigación, Centros de enseñanza de idiomas, un Colegio de experimentación, un Centro preuniversitario, una clínica de estomatología y un moderno comedor universitario.

También se dispone de servicio de bienestar universitario, con atención médica, psicológica y de apoyo social que brinda atención a los estudiantes y docentes.

Se ha iniciado, además, la construcción de mayor infraestructura y equipamiento para atender las necesidades pedagógico-administrativas de diferentes Escuelas profesionales.

A ello se suma que contamos con un Sistema de comunicaciones

tecnológicas e informáticas que ha permitido afrontar la enseñanza-aprendizaje virtual con perspectiva futurista.

5.2. Gestión de procesos de mejora continua

5.2.1 De los grupos de interés

a) De los egresados

Su participación en la gestión académica permitirá tener información diagnóstica que permita evaluar y rediseñar las competencias, los perfiles y los currículos de los Programas de estudio y los Proyectos de responsabilidad social universitaria. Forman parte de los grupos de interés y como tal, permitirán mantener al día la demanda laboral y social.

b) Los Empleadores y Centros de práctica

Su participación de estos implica la articulación sostenida mediante convenios de la Universidad Nacional de Trujillo con la sociedad y con las empresas e Instituciones públicas y privadas, a fin de tener beneficios recíprocos que permitan resolver problemas de desarrollo e innovación científico-tecnológica, de empleabilidad, de organización, de responsabilidad social, de la práctica profesional, de mejora de los diseños curriculares; en fin, son múltiples las maneras como la UNT puede aportar desde sus 45 Carreras profesionales no solo a atender necesidades sino también a proponer alternativas y proyectos de desarrollo para el bien de la Región y el país.

Los grupos de interés se constituirán mediante grupos consultivos por cada Programa de estudios.

5.2.2 De las redes académicas interinstitucionales

A través de convenios se debe conformar o formar parte de redes académicas universitarias nacionales e internacionales que permitan intercambiar experiencias, establecer cooperación académica, movilidad académica y fortalecer nuestras Instituciones. En ello deben participar docentes, estudiantes y administrativos.

5.3. Evaluación del Modelo educativo

El proceso de evaluación del Modelo educativo de la UNT, será permanente y holístico. Se llevará a cabo desde los Departamentos Académicos, los Comités técnicos de currículo, los Comités de Calidad,

las Direcciones de Escuela, los Decanos, la Dirección de Desarrollo Académico, el Vicerrectorado de investigación bajo la orientación y supervisión del Vicerrectorado Académico y del Rectorado. Los insumos analíticos de evaluación serán valorados en un ejercicio de evaluación integral del MOEDUNT, por lo menos cada tres años.

- **Didáctica:** Ciencias aplicada a la educación, su objeto de estudio es el proceso de enseñanza-aprendizaje, está orientada básicamente al desarrollo de la dimensión cognitiva, sin descuidar las otras dimensiones del ser humano; es decir, está orientada al desarrollo de la instrucción sin descuidar la formación integral del estudiante.

Competencia educativa: Es el desempeño complejo, integral e idóneo que compromete la interacción de diversas dimensiones humanas (motrices, cognitivas, afectivas y volitivas) para resolver los diversos problemas del mundo de la vida y del desempeño profesional, con autonomía, creatividad, criticidad, civismo, efectividad, conciencia ecológica, histórico-cultural y ética-moral.

- **Capacidades:** Son cualidades, habilidades generales, talentos o condiciones de las personas, que concretizan las competencias y les permiten tener un mejor desempeño en la vida cotidiana.

Están asociadas a procesos cognitivos y socioafectivos, que garantizan la formación integral de la persona; se manifiestan a través de los contenidos y constituyen, en este sentido, una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos conocimientos.

- **Resultados de aprendizaje:** Son enunciados aseverativos que expresan lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender y / o demostrar al culminar un proceso de aprendizaje que puede ser una Unidad académica. Deben ser posibles de lograr y evaluar.

- **Enseñanza** es un proceso que consiste en provocar de manera planificada e intencional nuevas experiencias de aprendizaje en los estudiantes.

- **Aprendizaje** es un proceso que consiste en una reestructuración teórico- práctica de las capacidades y competencias de los estudiantes.

- **Enseñanza-aprendizaje** es un proceso dialéctico que consiste en provocar de manera planificada e intencional nuevas experiencias por parte del docente para generar nuevos aprendizajes en los estudiantes.

Las etapas básicas del proceso de **enseñanza-aprendizaje** son cuatro: planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación.

- **La planificación didáctica** es la etapa que consiste en tener en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso

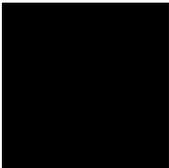
didáctico: estudiante, contexto sociocultural, materia, objetivos, métodos, procedimientos, medios y materiales y estrategias metodológicas.

- **Estudiante** es un ser multidimensional y complejo que está en proceso de formación, hay que entenderlo como una totalidad: como ser biológico (anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético), como un ser psicoespiritual (cognitivo, afectivo-valorativo y volitivo) y como un ser sociocultural (comunicativo, juega, estudia, trabaja, se organiza, etc.).
- **Contexto sociocultural** es el medio en el que vive el estudiante, las condiciones económicas, sociales, culturales de los miembros de su entorno familiar, comunal y social. Un alto porcentaje de nuestros estudiantes son de zonas urbano-marginales y del interior de la región y de todo el macrorregión norte.
- **Asignatura**, es la materia, área del conocimiento, curso o experiencia de aprendizaje. Puede ser de carácter humanístico, científico o tecnológico y tiene su propia naturaleza, grado de complejidad y propósito. La naturaleza de la asignatura
- **Tutoría**, Es un elemento propio de la formación integral universitaria, que facilita al estudiante la adaptación a la universidad, a su aprendizaje y rendimiento académico, a la orientación curricular y profesional. En el escenario virtual es fundamental asegurar el seguimiento personal y académico, amigable y empático con el soporte de los recursos tecnológicos.
- **Objetivos:** Son los propósitos que tienen cada una de las experiencias de aprendizaje para el logro del perfil profesional del estudiante. En el actual currículo están expresados en términos de competencias, capacidades y logros de aprendizajes expresados en productos.
- **Método Didáctico:** Es el conjunto de pasos, técnicas, operaciones, procedimientos y estrategias planificadas y ejecutadas por el maestro para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizajes de su asignatura, materia, curso o experiencia de aprendizaje. En la ejecución del presente currículo se deben usar métodos activos, esto es centrados en las actividades del estudiante, usando la investigación científica como estrategia (investigación formativa), sin descuidar las clases magistrales o conferencias de parte del maestro para centrar, orientar y darle dirección y sentido al desarrollo de su materia.
- **Procedimientos, operaciones y estrategias Didácticas:** son el

conjunto de actividades que se desarrollan bajo determinadas condiciones o reglas, los medios y materiales que se usa, unido a la experticia del docente, se ponen al servicio del método didáctico para lograr el desarrollo de las competencias y capacidades en los estudiantes.

- **Medios y materiales:** Son todos los recursos que se van a usar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser: libros, revistas especializadas, videos, instrumentos tecnológicos, etc.
- **Niveles de planificación educativa** son instrumentos jerarquizados para plasmar la concepción educativa, tales como el proyecto educativo nacional (PEN), proyecto educativo regional (PER), plan estratégico UNT, plan curricular de la carrera, plan de asignatura (silabo), plan de clase, sesión de aprendizaje o guía de aprendizaje.
- **Objetivos educacionales,** Según SINEACE (2018, p.73):

Son las competencias o actividades que un egresado hace o puede hacer después de la formación profesional recibida en el programa de estudios y después de algún tiempo de experiencia profesional, (este período lo determina cada programa de estudios). Se define también como el tiempo promedio que le toma a un egresado desempeñarse como un profesional pleno.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adams, B. et al. (2018) NMC Horizon Report: 2018 Higher Education Edition: recuperado de:

<https://library.educause.edu/~media/files/library/2018/8/2018horizonreport.pdf>

Brown, M. (2020). 2020 EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition. Recuperado de:

https://library.educause.edu/~media/files/library/2020/3/2020_horizon_report_pdf.pdf?la=en&hash=08A92C17998E8113BCB15DCA7BA1F467F303BA80

Carta Magna de las universidades europeas de Bolonia (1988).

<http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA9/Carta%20Magna%20y%20Declaraciones%20conjuntas%20europeas%20sobre%20la%20universidad.pdf>

Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009).

https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772009000300013

Guijosa, C. (2018) tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023. **<https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>**

Jacob, O. (s.f.). Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. SOPLA: Fundación Konrad Adenauer, Alemania.

Ley N° 30220 del 2014. Ley Universitaria Miércoles 9 de julio del 2014. El Peruano 527213

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>

Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco: Santillana.

Morín, E. (1994). El método III: El conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.

Quero, M. (Coordinador). (2016). El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales. México: UNAM

Romero, C. (2010). *Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo*.
https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_modelos_cientificos_y_conocimiento_educativo

SINEACE (2018), Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, recuperado de:
<http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01: ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR

CARÁTULA
PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

1. BASES GENERALES

- 1.1. BASES NORMATIVAS
- 1.2. BASES INSTITUCIONALES
 - 1.2.1. Misión y visión
 - 1.2.1.1. De la UNT
 - 1.2.1.2. De la Facultad
 - 1.2.2. Principios institucionales
 - 1.2.2.1. De la UNT
 - 1.2.2.2. De la Facultad
- 1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES (Igual que MOEDUNT con cierta flexibilidad de extensión siguiendo los lineamientos del MOEDUNT)
 - 1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura
 - 1.3.2. Concepción epistemológica
 - 1.3.3. Concepción curricular

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL (SUNEDU)

- 2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.
- 2.2. Resultados de la demanda laboral profesional
- 2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.
- 2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).
- 2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES (Transcribir del MOEDUNT y contextualizar)

5. COMPETENCIAS

- 4.1. Genéricas
- 4.2. Específicas

6. PERFILES

- 6.1. De ingreso
- 6.2. De egreso

7. MAPA CURRICULAR

8. MALLA CURRICULAR

9. PLAN DE ESTUDIOS (CUADRO)

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES			CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Total			

Donde:

G= Estudios Generales

ES= Estudios Específicos

EP= Estudios Especialidad

10. SUMILLAS (CUADRO)

Denominación de la asignatura							
Ciclo	Código	Naturaleza	Teórico /Práctico	Requisito		Código de Capacidades	
Total horas	Horas x semana	Créditos		HT	HP		
Sumilla	<p>La asignatura....., es de naturaleza (teórico o práctico o mixto), pertenece al Área de..... tiene como propósito contribuir al logro de la(s) capacidad (es)....</p> <p>Para el logro de estas capacidades, la asignatura se ha organizado en 3 Unidades de manera general, módulos o bloques temáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - - - <p>- Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p>						
Ejes transversales	<p>Lo define el Coteccu para la asignatura: investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, I+d+i, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad, etc...</p>						
			Perfil específico del docente / equipo formador				
			Perfil del personal técnico administrativo			Si se diese el caso.	

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

Modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales SUNEDU (Transcribir del MOEDUNT y contextualizar según el programa de estudios)

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR (Transcribir del MOEDUNT)

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN (Transcribir del MOEDUNT)

13.1. Evaluación de los aprendizajes

13.2. Evaluación del logro de competencias (cortes de evaluación)

13.3. Evaluación curricular

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

15. ANEXOS

- Tabla de convalidaciones

- Otros

ANEXO 2: ESQUEMA DE SÍLABO POR COMPETENCIAS

LOGO UNT
FACULTAD
DEPARTAMENTO

Sílabo de _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Área académica:
- 1.2. Facultad: (Donde se brindará el servicio)
- 1.3. Programa de estudios: (o Carrera profesional)
- 1.4. Sede / filial:
- 1.5. Año y semestre académico:
- 1.6. Ciclo:
- 1.7. Código de la asignatura:
- 1.8. Sección(es):
- 1.9. Créditos:
- 1.10. Prerrequisito:
- 1.11. Inicio - Término:
- 1.12. Tipo: (Obligatorio/electivo)
- 1.13. Organización semestral del tiempo (semanas):

Actividades	Total de Horas	Unidades		
		I	II	III
Teóricas				
Prácticas				
Retroalimentación*				
Total, Horas				

(*) Considerar una hora de retroalimentación por Unidad académica

- 1.14. Docente / equipo docente(s):

CONDICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
Coordinador(a)			
Docente 1			
Docente 2			
Apoyo:			

II. SUMILLA (Extraer y transcribir del plan curricular)

- **Área curricular:** (según corresponda a Estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad)
- **Naturaleza:** Teórico o práctico o mixto
- **Propósito:** competencias y capacidades del perfil de egreso.
- **Contenidos:** organizados en unidades temáticas.

III. **COMPETENCIAS:** Son aquellas que se transcriben del perfil de egreso (general y/o específicas).

IV. **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**

CAPACIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	N° SEMANA
<p>Son aquellas que se transcriben del perfil de egreso.</p>	<p>Son enunciados que expresan lo que se espera del estudiante que sea capaz de conocer, comprender y hacer al final de una unidad de aprendizaje.</p>	<p>Se organizan en unidades de aprendizaje considerando actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) e Investigación Formativa (IF). Las actividades de RSU e IF deben estar acorde al proyecto seleccionado y aprobado por los comités respectivos de la Facultad. Los proyectos propuestos de RSU deben ser desarrollados dentro de la problemática institucional y sobre los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campus universitario • Ciudadanía. • Proyección y extensión con la sociedad. • Voluntariado 	<p>Son los métodos, técnicas, procedimientos y recursos virtuales que se ejecutan en tres fases: inicio, desarrollo y cierre; por parte del docente para viabilizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Son los productos académicos que evidencian en forma objetiva el resultado de aprendizaje. Ejemplos: informe, organizador visual, ensayo, infografía, monografía, etc.</p>	<p>Son instrumentos virtuales para obtener evidencias de los resultados de aprendizaje. Ejemplos: rúbricas, cuestionarios, portafolio digital, escalas, lista de cotejo, etc</p>	<p>Es la distribución semana del desarrollo de la experiencia curricular.</p>

		<p style="text-align: center;">univer sitario</p> <p>Se debe seleccionar un solo proyecto por Facultad.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Base legal: Reglamento de normas generales de evaluación y aprendizaje.

5.2. Procedimientos

- La evaluación a los estudiantes es de inicio o diagnóstica, de proceso o formativa y de resultado o sumativa. La **evaluación de proceso es permanente** y tiene en cuenta los ejes transversales definidos por la Escuela Profesional o Facultad, priorizando las actividades de responsabilidad social e investigación formativa.
- Los instrumentos de evaluación deben darse a conocer a los estudiantes con la debida anticipación.
- Se puede usar adicionalmente la autoevaluación (se evalúa el propio estudiante), la coevaluación (entre pares) y la heteroevaluación (por parte del docente).
- Al valorar los productos académicos se debe tener en cuenta una ponderación específica. Se deben utilizar instrumentos de evaluación por unidad. La fórmula siguiente permite calcular el promedio promocional:

$$PP = (PU1 + PU2 + PU3) /n$$

Donde:

PP: Promedio Promocional. PU(n):
Promedio de Unidad. (n): número de
unidad

Criterios para la promoción

- El sistema de calificación es vigesimal (0-20). La nota aprobatoria mínima es 14 (catorce).
- En el promedio promocional el medio punto (0.5) favorece al estudiante.
- El fundamento para la promoción en una asignatura es el cumplimiento oportuno de los productos de aprendizaje.
- En caso de un 30% de inasistencias injustificadas, el estudiante será inhabilitado.
- En el caso de los estudiantes aplazados la nota que obtengan será promediable con la nota promedio del ciclo regular.

Niveles de logro

Es el aprendizaje alcanzado por el estudiante. Para la determinación de los niveles de logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se toma en cuenta lo siguiente:

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Los estudiantes que alcancen el **nivel de inicio**, pasarán a un examen **sustitutorio** el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

VI. TUTORÍA/ORIENTACIÓN

Propósitos:

Día:

Hora:

VII. REFERENCIAS

Referencias virtuales con enlaces.

ANEXO 3: ESQUEMA DE GUÍA DE APRENDIZAJE

Competencia/

Capacidades/

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Evidencias de aprendizaje

SECUENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES	
INICIO	Generación de la motivación, actualización de saberes previos, desarrollo del interés y atención del estudiante.
DESARROLLO	Procesamiento de los contenidos y actividades de enseñanza – aprendizaje para lograr las competencias (dependerá de la modalidad presencial, semipresencial o no presencial).
CIERRE	Evaluación de la evidencia de aprendizaje (en proceso o terminado), otorgando retroalimentación oportuna.

ANEXOS

- Instructivo sobre evaluación de la evidencia de aprendizaje (en proceso o terminado)
- Instrumento de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)

Elaborado por Comisión de reforma del MOEDUNT - Versión 2, desde agosto de 2020 a abril del 2021.